

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31519 *MENORCA BASQUET, S.A.D.*

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la entidad Menorca Basquet Sociedad Anónima Deportiva, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 14 de diciembre de 2009, a las 20 horas, en el Pavelló Menorca, calle Ángel Ruiz y Pablo, número 11, Mahón, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 15 de diciembre de 2009, en el mismo lugar y a las 20 horas, en el que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración. Ratificación del nombramiento por cooptación.

Tercero.- Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2009/10.

Cuarto.- Nombramiento, elección, o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Quinto.- Delegación de facultades para autorizar al Secretario del Consejo de Administración, para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, por lo que se refiere a la celebración de la Junta convocada, podrán examinar en el domicilio social de la entidad aquellos documentos de la entidad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar la entrega o envío gratuito.

Asimismo y hasta el día 7 de diciembre de 2009, los señores accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas, que conforme al artículo 17 de los Estatutos Sociales solo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con una antelación mínima de cinco días y los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Asimismo, se recuerda a los accionistas que tienen derecho de asistencia que podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista, debiendo conferirse dicha representación por escrito y con carácter especial, en los términos y con el

alcance previsto en la Ley de Sociedades Anónimas. Sin embargo, dicho requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquel ostente poder general conferido en escritura pública con facultades para administrar todo el patrimonio que el representante tuviere en territorio español.

A los expresados fines de asistencia, lo señores accionistas solicitarán y obtendrán de la Sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las 19,00 horas del día 14 de diciembre de 2009, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Mahón, 30 de septiembre de 2009.- Don Benito Reynes Gelabert, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090077685-1